

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31417 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto de construcción de mejora de la funcionalidad y accesos en la estación de Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga).*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Málaga. (Paseo de Sancha 64, 29016 Málaga), en la Dirección de Proyectos de Estaciones (C/ Titán 4-6. Madrid, 28045), en el Ayuntamiento de Benalmádena (Avda. Juan Luis Peralta, s/n. Benalmádena, 29639) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de Adif (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Dirección de Proyectos de Estaciones (C/ Titán 4-6. Madrid, 28045), indicando como referencia Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación "Proyecto de construcción de mejora de la funcionalidad y accesos en la estación de Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga).

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Sede electrónica Adif: <https://sede.adif.gob.es>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Benalmádena

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-29.0252-0001-C00	Avenida de la Estación		Ayuntamiento de Benalmádena, Avenida de Juan Luis Peralta 20, 29639 Benalmádena, (Málaga) (Derecho de Concesión); ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Sur Avda. Kansas City s/n, Estación Sevilla Santa Justa, 41007 Sevilla	0	0	1457	1457
Y-29.0252-0100	2517102UF6521N0004D U		Ayuntamiento de Benalmádena Avenida de Juan Luis Peralta 20, 29639 Benalmádena, (Málaga)	0	0	121	121

Madrid, 22 de septiembre de 2026.- El Director General de Planificación, Proyectos y Construcción, Luis Llamas Martínez.

ID: A260040946-1